



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel. 2717-7803

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 39** en sesión ordinaria celebrada el **02 de Septiembre** del año dos mil diecinueve, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urquia, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo._8vo.

Acuerdos: **8_1** La honorable corporación municipal en pleno aprobó las subsanaciones en respuesta al dictamen del análisis de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado en el Segundo Trimestre 2019, enviado por la secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Dirección de fortalecimiento Municipal. **8_2** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó el plan de emergencia Municipal 2019. **8_3** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 2,000.00(dos mil lempiras exactos), a la asociación de padres de familia de la Escuela Jacobo Cárcamo de la Comunidad de Las Crucitas para gastos en evento de la niña bonita del centro educativo. **8_4** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con una computadora a la biblioteca pública RIECKEN de esta cabecera municipal. **8_5** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó el plan Operativo anual de la comisión Municipal de agua y saneamiento (COMAS). **8_6** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó el pan Operativo anual de la Unidad y supervisión y control (USCL). **8_7** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó las celosillas para el centro educativo de la comunidad de Rio Negro. **8_8** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó realizar una ampliación al presupuesto Municipal de ingresos y egresos 2019. Grupo 02, sub grupo 25, renglón 250, sub renglón 99, otras transferencias Lps. 20,000.00(Veinte mil lempiras exactos), Objeto de gasto ampliarse programa 03, actividad 04, grupo 500, sub grupo 570, objeto 573, subsidios a instituciones sociales sin fines de lucro Lps. Lps. 20,000.00(Veinte mil lempiras exactos). **8_9** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó realizar un traspaso en más programa 03, actividad 08, fondo 12, grupo 400, sub grupo 420, objeto de gasto 421, Adquisición de equipo nuevo de oficina Lps. 80,000.00 (Ochenta mil lempiras exactos). En menos programa 01, actividad 08,



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel. 2717-7803

fondo 12, grupo 200, sub grupo 250, objeto de gasto 251, Estudios de investigación y proyectos de factibilidad jurídicos Lps. 80,000.00 (Ochenta mil lempiras exactos). **8_10** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó realizar un traspaso en más Proyecto N° 25, Delimitación intermunicipal y seguimiento catastro Municipal/Santa María Lps. 52,040.00(Cincuenta y dos mil cuarenta lempiras exactos). En menos Proyecto N° 22 Construcción puente Rio Carrizal seguimiento 2018, Los Posos Lps. 4,669.21(cuatro mil seiscientos sesenta y nueve lempiras con 21/100). En menos programa 01, actividad 08, fondo 11, grupo 200, sub grupo 250, objeto de gasto 251, estudios de investigación y proyectos de factibilidad jurídicos Lps. 47,370.79(cuarenta y siete mil trescientos setenta lempiras con 79/100). **8_11** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó realizar un traspaso en más proyecto N° 02 Reparación cerca perimetral Escuela Jacobo Cárcamo las Crucitas Lps. 96,080.57(Noventa y seis mil ochenta lempiras con 57/100). En menos proyecto N° 40 Reparación de aula Escuela Jacobo Cárcamo Las Crucitas Lps. 96,080.57(Noventa y seis mil ochenta lempiras con 57/100). **8_12** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar al patronato comunal del Mango con Lps. 2,000.00(Dos mil lempiras exactos), para la compra de medicamento para el botiquín comunitario. Santa María, La Paz 08 de octubre del 2019. Es conforme con su original.



Rosimari Belinda Hernandez Hernandez
Secretaria Municipal